SUSCRIPCION
España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA Viernes 28 de Diciembre de 1906 — Núm. 1235

Los laboratorios de biología marítima

En el número de hoy comenzamos á publicar una serie de artículos, debidos á la pluma de nuestro distinguido amigo don José Fuset, catedrático de este Instituto General y Técnico, sobre la materia que encabeza el anterior título. Dicho trabajo aparece en la revista «La Ciencia Popular», y el Sr. Fuset nos ha autorizado, como nuevo colaborador que nos honrará con algunos de sus bien escritos artículos, para que reprodujesemos aquél en las columnas de este periódico.

Agradecemos la deferencia que nos ha tenido el Sr. Fuset, y estamos seguros de que sus trabajos serán leidos con avidez por cuantas personas gustan de las bellezas de la ciencia, de la que es aquél un incansable propagandista.

Los artículos de referencia no pueden ser más oportunos, desde el momento en que ha quedado establecido definitivamente un Laboratorio de biología marítima en nuestra ciudad de Palma.

Los mares son el teatro principal de la vida. En su seno, apareció la más simple substancia animada, el *protoplasma*, punto de partida de formación de todo el mundo orgánico. Producto indeclinable de la Dinámica Universal, resultado del encuentro fortuito, en circunstancias especialísimas, de unos cuantos elementos químicos, modelóse la primera masa viviente, de cuya actividad y progresivo desenvolvimiento tantas y tan complejas diferenciaciones orgánicas habían de nacer, sembrando de infinitas formas animales y vegetales la superficie de nuestro planeta.

Por encima de lo variable de las condiciones ambientes de la vida y de la enorme suma de tiempo transcurrido desde que aquélla apareció en el globo, han perpetuado los organismos animales el dominio de los mares. En éstos, como consecuencia de la limitación y pobreza relativa de la flora—lo que constituye la nota dominante de los continentes—casi todos sus habitantes son carnívoros y el medio en que viven es un eterno campo de lucha, en donde alternan y se juntan las escenas de matanza con las escenas de amor, en donde la vida nace sin cesar de la muerte.

A la investigación de las mil maravillas que nos ocultan los mares y sus abismos; al estudio de las curiosas poblaciones submarinas con sus formas y aspectos tan bizarros, su existencia agitada, su transformación, sus relaciones y su origen; al conocimiento de la topografía y condiciones físicas y biológicas de los fondos oceánicos; á la solución de importantes problemas, de innegable interés, como el referente á las condiciones de vida de los micro-organismos que componen el *plankton*, que en ciertas regiones forma inmensos bancos flotantes, dibujando bajo las aguas manchas irregulares características, especie de magma nutritivo de la muchedumbres de peces y crustáceos; á toda esta labor de la moderna biología, de resultados tan sorprendentes y de tanta trascendencia, se han entregado fervorosamente los naturalistas en las Estaciones ó Laboratorios que el Estado, las Corporaciones populares ó la dadivosa iniciativa particular han instalado en las Costas del Océano, en todos los países civilizados. En tales centros de estudio, los naturalistas encuentran interesantes materiales de trabajo y el *confort* requerido para poder llevar á cabo delicadas observaciones de larga duración.

***

La creación de los Laboratorios para el estudio de la biología marítima es de origen francés, ó al menos la idea de tal método de estudio genuinamente francesa; débese al profundo espíritu investigador del gran Cuvier, el fundador de la ciencia francesa, que brilló en los comienzos del siglo pasado. Durante la memorable época del Terror, en Francia, Cuvier era preceptor de una rica familia de Paris, á la sazón refugiada en Normandía, y cuando sus obligaciones se lo permitían dirigíase á la costa vecina, en donde se entretenía estudiando los animales vivos que las aguas del mar le brindaban á su alcance. De aquí nacieron sus célebres trabajos acerca de los moluscos, que fueron el avance de una obra que publicó más tarde sobre el reino animal.

Los discípulos de Cuvier continuaron con creciente éxito estos viajes ya clásicos á las costas, y el de Sicilia de Milne-Edwars, Quatrefages y Blanchard, que se remonta á mediados del siglo pasado, acentuó esta tendencia á estudiar la Naturaleza: tendencia universalmente aceptada y cuyos resultados han contribuido á transformar radicalmente las ciencias biológicas.

Grandes han sido los progresos de la biología desde la aplicación del microscopio, pues el conocimiento de los menores detalles de estructura de los organismos ha hecho variar por completo el concepto de la organización de los seres; pero con ser esto tan importante, si se quiere adquirir una concepción clara del reino animal y, en general, de de la vida orgánica, será necesario, además, que la biología científica posea la mayor suma de datos acerca del funcionamiento de estos mecanismos que los micrótomos detallan, es decir, seguir paso á paso los actos diversos y sorprender en sus pormenores la naturaleza viviente. Por eso mismo, un mes de estudio en las costas marítimas enseña más, mucho más, que un año de trabajo perseverante en el más rico de los Museos, y en la Biblioteca mejor provista. Recoger en el mar el material de observación y de estudio; aprovisionar en adecuadas condiciones un *Aquarium* de criaturas vivientes en plena salud y vida; observar todos sus movimientos y los variados efectos de luz, de temperatura, etc., todo contribuye á despertar nuevas ideas en el observador, conforta el espíritu, nos descubre el misterio de la vida.

Apenas podría citarse el caso de alguna nación europea que no tenga laboratorios marítimos en sus costas, ó en las costas de un país vecino. Otro tanto puede decirse de los Estados Unidos del Norte de América, Méjico, Japón, Africa del Sur, Australia y algunas islas oceánicas. De entre aquellos que han influido de un modo especial en el progreso científico moderno de la biología, merece consignarse el de Newport, fundado por Alejandro Agassiz, notable naturalista suizo, que vivió en la República neoyorquina; á él se deben concienzudos trabajos, tales como embriología de las estrellas de mar, y los del desarrollo de los *Pleuronectes* (lenguados).

La Estación zoológica de Plymouth, creada por una asociación de todos los sabios ingleses, y la estación zoológica de Nápoles, levantada y sostenida por los alemanes, constituyen dos verdaderos monumentos á la ciencia del mar.

En la isla de Solovetzk del mar Blanco situada cerca del circulo polar, bajo la latitud 65° y la longitud 35° 44, Greenwich, hállase la estación biológica de la Sociedad de naturalistas de Petersburgo. Fué creada en 1881 y durante el verano es visitada por los naturalistas rusos. Es una de las estaciones más interesantes del globo, pues toda la costa norte occidental de Europa está bañada por una corriente templada que entra en el mar Blanco, siendo esto causa de que en dicha Estación puedan estudiarse formas muy curiosas é interesantes, que no se encuentran á lo largo de las costas de Europa, sin contar los importantes estudios sobre la distribución geográfica de los animales en condiciones físicas excepcionales. Cierto que durante el invierno la Estación aquella es casi inaccesible para el trabajo; pero, en cambio, el verano es explendido de luz y en los meses de Junio y Julio la noche dura tan solo una hora. El establecimiento es grande, con buena distribución y el naturalista encuentra allí alojamiento conveniente, aparatos de pesca y reactivos necesarios, una biblioteca bien provista y una colección bastante completa de especies locales.

Había de producir cansacio en el lector, y á nada práctico conduciría, el que nosotros tratáramos de describir, uno tras otro, todas las Estaciones ó Laboratorios dedicados á los estudios biológicos marítimos, cuyo número en la actualidad pasa seguramente de un centenar. Solamente cuenta con doce ó más de estos establecimientos científicos, repartidos entre las costas del Atlántico, como el de Concarneau y Roscoff (Finistérre), Vimereux y Havre (Norte), y el del Museum, de la isla Fatihon (costa de la Mancha) y los del Mediterráneo, tales como el de Banyuls-sur-mer (Alpes marítimos), Cette, Marsella, etc. Así en gracia á la brevedad á que nos obliga la índole de este trabajo, haremos solamente una pequeña descripción de uno de estos establecimientos; el Laboratorio Arago, de Banyuls-sur-mer, tan visitado por profesores y estudiantes de la Universidad de Barcelona, que allí acuden todos los años con el infatigable y querido profesor D. Odón de Buen. Es dicho viaje anual una nueva vía abierta por este sabio Profesor, por la que la juventud científica escolar recibe la sensación del ambiente europeo, nutrido en la plétora del progreso humano, en el aura germinal de la ciencia.

El Laboratorio ocupa un vasto edificio de unos 30 metros de largo por 10 de ancho, construido sobre un pequeño promontorio, distante unos cien metros de la población de Banyuls-sur-mer y contiguo á una reducida playa (playa de Fontanlé). En el piso bajo hállase la gran sala en donde se han instalado ocho aquariums, que reciben la luz por arriba, y algunas vitrinas que descansan sobre sólidas mesas de marmol situadas cerca de las ventanas. En medio de esta sala se ve una gran piscina para los animales gruesos de los dragados, de cuyo centro sale un surtidor de agua del mar que puede elevarse á unos tres metros. A cada lado, en la línea media ó eje de la sala, se levantan dos magníficas obras de arte: una reproducción, tamaño natural, de la Venus de Milo, y la otra, un busto de Francois Arago, las cuales constituyen una nota graciosa y simpática en medio de la austeridad de aquel recinto. Por encima de la línea de los aquariums, apoyados sobre la pared y dando la vuelta á la sala, se distinguen los bustos de los fundadores de la ciencia moderna: Descartes, Lavoisier, Buffon, Linneo, Jussieu, Cuvier, etc.

Añádase á esto la explendidez de formas y de colorido de la multitud de seres que pueblan los aquariums y se podrá concebir la intensa impresión estética que se recibe al penetrar en esta sala. Cuando se cierran las puertas y ventanas, allí no llega mas luz que la tamizada á través del agua de los aquariums y reflejada por las pennátulas fosforescentes, y los veretillos, las actinias, las comátulas, los corales, las estrellas de mar, las sérpulas, los espirografis y otros mil séres, cuyo abigarrado conjunto sujestiona, imponiéndonos la imagen de algún palacio encantado. Y por la noche, la visión mental es mayor aún, cuando hacemos proyectar súbitamente un rayo de luz eléctrica sobre estas joyas vivientes.

Tales magnificencias contribuyen á la educación del público, que visita gratuitamente la sala de los aquariums los domingos y dias festivos.

Los animales viven en el Laboratorio como en el mar. El agua se renueva continua y abundantemente en los aquariums, cuya cabida es de 45 á 500 litros, y llega el agua del mar merced á una bomba rotativa Dumont movida por un motor de petróleo. El líquido va primero á un depósito de 130 metros cúbicos y de allí á los aquariums llevando una presión de 10 metros que favorece la aireación; el aire entra hasta el fondo del aquarium pulverizado en miles de burbujitas, las cuales se dispersan en la masa líquida y suben despues lentamente á la superficie, creando de este modo tales condiciones, que los animales allí viven, crecen y se reproducen durante años enteros.

Junto á la sala del aquarium se hallan las diversas artes de pesca y la maquinaria, con su bateria de acumuladores y su dinamo que sirve para suministrar fluido á las lámparas de incandescencia distribuidas por todos los departamentos del edificio. El piso primero está ocupado por la biblioteca, que cuenta con más de 3000 volúmenes; una sala de colecciones que contiene representantes exactamente determinados de la fauna marina local; los cuartos de estudio, recayentes á la fachada principal orientada al Norte; y las habitaciones particulares para el personal del Laboratorio. Cuenta el servicio del establecimiento con un personal apto de marinería, un pequeño puerto de refugio con su dique, un vaporcito, el *Roland*, y algunas otras embarcaciones menores de vela.

Por lo que respecta á España, algo hemos de decir que, de algún modo, refleje nuestra actual situación en el asunto que nos ocupa y los esfuerzos hechos por algunos distinguidos hombres de ciencia á los cuales ni la terraz indiferencia de los directores de la política ni las tristezas por que ha pasado la patria, han sido bastantes para llevar á su ánimo el decaimiento y la desconfianza en un próximo y lisonjero despertar á la vida de la ciencia y del progreso nacional. Hubo un hombre de extraordinario valer, un sabio profesor D. Augusto González de Linares, que tras de prolongadas gestiones pudo conseguir en 1886 la creación oficial de la 1.ª Estación de biología marítima en Santander. A la precaria vida que desde su origen ha llevado aquel Establecimiento, y solamente á esta causa, es decir, á la indecorosa falta de medios y de protección en que se le ha tenido, débese el que la Estación de Santander no haya podido hacer pesar su influencia en el movimiento científico mundial; pues en el inmenso arsenal de notas inéditas de su malogrado fundador, frutos de sus múltiples observaciones y estudios, y en la conciencia de todos cuantos han sido sus compañeros y amigos y de los que hemos recibido sus inimitables enseñanzas, ha quedado el testimonio de aquella envidiable inteligencia y de aquella grandeza de espíritu consumidos en el aliento vivo y en el trabajo constante sin haber conseguido mientras vivió la interior satisfacción que merecían sus sacrificios personales y los de los suyos.

Por último, la *Gaceta de Madrid*, de fecha, 3 del corriente mes, ha publicado el Real Decreto de creación de un Laboratorio de biología marítima en Palma de Mallorca, aceptando las condiciones de la Memoria publicada en el mismo diario oficial del día siguiente, que una comisión oficial dirigió en julio último al ministro de Instrucción pública.

Que ha de revestir importancia extraordinaria la existencia de dicho Laboratorio en las Baleares, es cosa que está fuera de duda. La posición excepcional de estas islas, las condiciones de su clima, la tranquilidad de sus aguas, la explendidez de la fauna marina, que no tiene igual en ninguna otra costa mediterránea, la sugestividad de una naturaleza incomparable, todo ello constituye una garantía de éxito y de acierto, pues que el naciente centro científico vendrá á ser en pocos años el punto de atracción de los sabios.

Además, se consigna en la Memoria de referencia que «un Laboratorio de esta índole no debe cumplir sólo el alto fin de servir como centro de investigaciones biológicas teniendo abiertas sus puertas á los sabios de todas las naciones. Debe realizar en nuestro país el servicio universitario, instruyendo á los estudiantes pensionados por las diversas Universidades, corporaciones y centros científicos españoles, enviando animales marinos vivos á Laboratorios y Cátedras para que las enseñanzas se den y las investigaciones se realicen como las ciencias positivas y la pedagogía exigen, sirviendo á la vez de núcleo poderoso de difusión científica».

La creación del Laboratorio en las Baleares ha sido recibido con unánime aplauso por la opinión culta de nuestro país y también por el elemento popular que ve en ello un agente poderoso de ilustración y de cultura. Yo hago constar el nuevo efusivo, desde las columnas de «Ciencia Popular», al señor de Buen, que ha sido hace muchos años el iniciador y el propagador incansable, que ha conseguido hacer penetrar en las altas esferas de la administración y de la política central la conveniencia de dicha creación, secundado siempre admirablemente por el Director del Museo de ciencias naturales de Madrid, el maestro querido D. Ignacio Bolivar, cuya gran autoridad científica es por todos tan justamente reconocida y extraordinariamente apreciada; y al actual Ministro de Instrucción pública Sr. Gimeno, cuyo nombre irá siempre asociado al Real Decreto que ha venido á fundar el nuevo centro de investigaciones biológicas.

José FUSET.

EL PROYECTO DE LA AMNISTIA

Documento parlamentario

DISCURSO DEL SR. SALMERÓN

El Sr. SALMERON: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene Su Señoría.

El Sr. SALMERON: He de decir, Sres. Diputados, breves palabras.

Siento profunda amargura porque, aparte del recreo verdaderamente extraordinario de una preciada pieza de arte que representa el discurso del señor Maura, hay en el fondo de su pensamiento espíritu de tal índole, que en la hora en que de uno ú otro lado, cualquiera que el sea, del horizonte de la vida nacional, se anuncia el propósito y el deseo de establecer condiciones que restablezcan la paz pública ó restauren profundos elementos de carácter moral, para que no se desconozca la justicia y se enardezcan las pasiones, allí donde el privilegio suscita las iras, el venir á recordar antecedentes en la forma y en las condiciones en que se ha hecho, de aquella malhadada ley de Jurisdicciones, y el venir á hablar de posibles conciertos entre la representación de esta minoría y ese Gobierno, tiende á una sola cosa, á que vaya penetrando cada vez más en la conciencia del país la absoluta imposibilidad de que en el régimen que impera pueda haber ni sólido fundamento de paz pública, ni condiciones de justicia que hagan á todos aceptable lo que en la Patria representa el Poder, y que hagan olvidar lo que ese Poder ha costado.

Y como tratemos de situación de esta índole y nosotros no pretendemos ejercer protectorado alguno, entre otras muchas razones, porque no nos inspiran confianza los protegidos (*Rumores*) para que respondan, no ya al pensamiento de partido, sino á los fines nacionales que nosotros perseguimos, es preciso que ante todo definamos de una manera perfecta nuestra actitud, y ante el país, que se encuentra en el momento en estado de elaborar un juicio de conciencia pública, nosotros digamos en qué condiciones pueden los otros soportarlo. Porque la ley de la vida es de tal naturaleza, señaladamente en los tiempos de progreso que corren, que no basta tener el Poder, aun mereciéndolo, dentro de las condiciones del régimen; es necesario que el país lo tolere y lo soporte, porque fuera de esas condiciones, uno de estos dos términos se le impone: ó la rebeldía, ó la vil, infame y degradante servidumbre, y el espíritu que ha informado todo el discurso del señor Maura no puede determinar en la conciencia del país sino una de esas dos igualmente funestas corrientes.

¿Qué quiere decir eso de fijar los precedentes de la ley de Jurisdicciones en los términos y en la forma en que el Sr. Maura lo ha hecho? ¿Qué historiador habrá que pueda aceptar como suficientes esos datos para elaborar un juicio medianamente fundado y que pueda pasar por recto ante la conciencia de las gentes? ¿Es que no ha ocurrido más que una cierta lenidad en los Tribunales de justicia, ó una falta de espíritu cruel, de hostilidad á representaciones progresivas en lo que podían representar esos suplicatorios? ¡Menguada historia podría hacer el Sr. Maura sobre semejantes precedentes para cosa tan grave como la ley de Jurisdicciones!

Ha habido algo más grave que eso, y puesto que allí donde se quería que se restableciera la concordia, se quiere suscitar la guerra, ahondemos para definir las posiciones y para ver cómo puede existir una posible relación, en todos respectos honrosa, entre la representación de esta minoría y la ley progresiva de un Gobierno dentro del régimen monárquico.

¿Qué ha pasado en España? ¿Lo hemos olvidado? ¿No ha sido cosa de una enorme gravedad, que no sólo pesa en el fondo de nuestra alma, sino que asoma con rubor á nuestras mejillas? ¿No ha venido un régimen por virtud de un siniestro pronunciamiento militar á entronizar la actual dinastía? (*El señor Maura*: Eso hacia allá, hacia allá.) ¿Es que no tenéis vosotros otra responsabilidad mayor, la que representa el hecho abominable de Sagunto? Y ¿cuál ha sido el precio de ese acto de rebeldía, que el haber perdido España el imperio colonial, el haber perdido la aureola de un pueblo capaz, no ya de defender sus intereses sino de enaltecer su dignidad? Y vosotros los que, merced á un pronunciamiento militar, habéis desmembrado la Patria y habéis hecho que la bandera española no pueda resplandecer con el honor que debiera, por interés de la Patria y para honra de los españoles, ¡sois los que venís á decir que todo el mal está en que no hay Tribunales bastante severos y en que no se manda á unos cuantos Diputados á presidio!

Pongamos las cosas en su punto, hagamos acto de noble confesión, no nos inspire el miedo, tengamos el valor de ciudadanos. ¿Es que puede pensar España que le ha servido el ejército para aquello á que el ejército debe servir en una Nación? ¿Es que puede sentir la parte más culta, la que ha alcanzado en esto un grado superior en la representación de las aspiraciones nacionales, que es grato y que es conveniente formar parte de un Estado que á tales abominaciones llega? ¿Por qué no hay el valor de decir toda la verdad?

Esa es la historia, eso es lo que ya ha recogido la conciencia universal, haciendo que aparezca el ejército español por bajo de la misión que debe cumplir en un pueblo culto y en un pueblo libre que sirva para que se impongan los Poderes que son incompatibles con el espíritu nacional, que sirva para hacer imposible la gradual evolución de las instituciones políticas, que sirva para reprimir estos internos movimientos de expansión de las fuerzas sociales, sin los cuales se vendría á caer en la degradación y en la podredumbre de las clases tradicionales que detentan el Poder, que detentan la riqueza, y tienen huero el cerebro. (*El Sr. Maura*: Pero, Sr. Salmerón, ya que S. S. no lo tiene huero, por lo menos tenga lástima de los demás.—*Risas*.) Lo que digo es que lo que habéis hecho en el Poder, no solo los conservadores, sino lo que en él siguen haciendo los liberales, nos ha dado una cumplida muestra de que podemos ser dignos súbditos del Vaticano; pero indignos ciudadanos de un pueblo libre. (*El Sr. Maura*: De lo último puede que no tenga culpa el Vaticano.) Todo lo hemos de discutir; el Sr. Maura lo ha querido.

Esa es la convicción que el país siente, la lleva en el fondo de su alma, nos lo han dicho los órganos de la cultura universal. Nuestras campañas de Cuba, nuestra campaña en Filipinas, que todavía parece que se intenta venir á coronar otorgando terceros entorchados, que harían reverdecer el recuerdo del fusilamiento de Rizal y de los campos de concentración en Cuba, todo eso que en una y otra dirección vosotros habéis hecho, ¿cómo es posible que no vibre en el fondo del alma nacional para quejarse profundamente de que no llegue el ejército á cumplir la condición que debe, á que tiene derecho por su honor, por la dignidad del Estado y por el interés de la Patria? ¿Y cabe, cabe cuando á eso se llega que, estando el problema así planteado y en esos términos, pueda venirse á prescindir de esos sucesos de Noviembre en la forma en que pasó el primer Gobierno del partido liberal, en la forma en que pasó el segundo y en que quiere pasar éste? Eso es lo que al Sr. Maura, si tiene serio propósito de restaurar vigorosos resortes de Gobierno, le debe preocupar en primer término.

No basta que diga que le duele que haya venido á mermarse el fuero de la jurisdicción civil, que equivale á tanto como decir á mermar la función de la justicia en la Nación, por haber sometido el conocimiento de ciertos delitos á las instituciones armadas; lo que el Sr. Maura tiene, en primer término, que pensar es, si cabe, cuando se trata de una ley de amnistía, pasar por esto que será oprobio que corresponderá al de la misma ley de Jurisdicciones, es á saber: que mientras se hace objeto de amnistía á los delitos definidos y sancionados por esa ley, los hechos de Noviembre en Barcelona y en Alcoy no se pueden ni aun registrar en la amnistía, porque hay algo que se eleva á la esfera de lo impecable, algo que está por encima de la acción de la ley, de la función del Poder público, y eso revela en quien lo consiente un estado de conciencia que yo no quisiera calificar como merece, pero bastará con decir que contituye un privilegio odioso que ahondará todavía más en el alma del país cuando piensen las gentes que para los oficiales y los jefes que realizaron aquellos hechos no se necesita la amnistía, y en cambio expían en presidio los que vinieron á denunciar hechos tristísimos de que todos son responsables, el Poder y los instrumentos de que el Poder se vale.

Si yo hubiera de llevar mi criterio, el que dicta mis ideas, á soluciones de esta índole, no se habría presentado ese proyecto de amnistía. Cierto es que yo he hablado, no á título de pacto sinalagmático, sino de exigencias de derecho y requerimientos de justicia que era el punto indispensable si no viviera subsistiendo una situación tal como la que aquí se denunció en un amplio y largo debate. Y para evitarlo era indispensable otorgar una amnistía, como antes yo había tenido la previsión y el honor de decirle al Sr. Moret que el obligado prólogo de la ley de Jurisdicciones debía ser la amnistía.

En mi sentir, el Sr. Moret no tuvo acierto en rehusar aquella propuesta que de mi parte se hacía; pero como quiera que eso sea, para definir situaciones era indispensable otorgar la amnistía, y otorgada ésta cree el Sr. Maura que debíamos dejar aquellos hechos para volver á la ejecución de lo que previene la ley.

Yo tengo en este caso criterio tal, que cuando yo hice este requerimiento, lo hice por medio de esta proposición que me importa en la hora presente volver á recordar ante los señores Diputados.

Nosotros proponíamos lo siguiente: «Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que, inspirándose en sentimientos de patriótica concordia, requiera al Gobierno para que presente un proyecto de amnistía que comprenda así los hechos hace cerca de un año realizados por oficiales del ejército en Barcelona y en Alcoy, como los perseguidos á título de ofensas, al ejército ó á la Patria, cualquiera que sea la ley ó la jurisdicción á cuya sanción se les haya sometido.»

¿Cree el Sr. Maura que de haber amnistía, serían estos los términos justos y dignos, ó lo serían aquellos en que la amnistía está formulada por ese Gobierno?

En concreto, porque en esto no bastan vaguedades, ¿cree el Sr. Maura que son aquellos hechos justiciables y que declarados justiciables deben someterse á estos actos de la conciencia nacional? ¿Sí, ó no? ¿Es que el señor Maura va á pasar por todo eso porque aquí aparezca que hay rótulo de regimen y que la realidad sea otra? El acto del Rey, que se entiende por un ayudante con los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid... (*El Sr. Ministro de la Gobernación*: No es exacto; completamente inexacto.) El hecho es tan público y notorio... (*El Sr. Ministro de la Gobernación*: No es público ni notorio; es falso.) Todos los periódicos

lo recogieran, y aquel Gobierno (ahí debiera estar ahora el Sr. Ministro de la Guerra para discutirlo conmigo) se reconoció impotente y hubo de estimar que sólo el Rey, directamente, porque si no lo habría hecho por órgano del Ministerio de la Guerra y el Capitán general de Madrid, que era el que debía haber ido á pedir, á implorar á todos los jefes y oficiales del ejército... (*El Sr. Ministro de la Gobernación:* No es cierto; completamente falso, de toda falsedad.)

Este es un hecho de tal naturaleza, que hasta se publicó como nota oficiosa. (*El Sr. Moret:* En una nota oficiosa de Palacio.) Es público tambien que el general Bascarán, á nombre del Rey, se dirigió en un cuartel á los jefes y oficiales (*El Sr. Ministro de la Gobernación:* Completamente falso.) Esa falsedad se la devolverá á S. S. al rostro el testimonio irrecusable de la historia (*Rumores.—Muy bien, en la minoría republicana.*)

Yo, pues, en aquella discusion, dejé á salvo la representación de esta minoría republicana y se estableció un abismo, no porque yo no quisiera emplear tal palabra, pero sí diferencias irreductibles en nuestra representacion política. Y afirmo tambien que en ese espíritu que ha presidido la fogosa arenga del señor Maura, hay una cosa que nos importa por igual recoger á todos los liberales de España. (*Muy bien en la minoría republicana.*)

Hay comunes intereses de la civilización, hay condiciones que son absolutamente indispensables para la acción de la vida colectiva en la evolución progresiva de los pueblos á los que nosotros no podemos sustraernos. Cometeríamos una insigne torpeza, llegaríamos á que la torpeza se convirtiese en delito, si nosotros no apoyásemos resueltamente cuanto en sentido liberal, en el camino de esa evolución progresiva, se marque dentro del régimen por cuya transformación radical luchamos. En esta contienda de conservadores que se identifican con los reaccionarios todos los liberales tenemos el deber inexcusable de asociarnos, no hemos de regatear el concurso que cada acción merezca, no hemos tampoco de ponerla precio; no pactamos, nosotros cumplimos con nuestro deber. Hay allí inteligencias bastantes para estimar lo que á nuestra representación importa y endereza resueltamente su acción en aquel camino que demanden los grandes intereses nacionales y las exigencias ineludibles del progreso humano. (*Aplausos.*)

Y para acabar, ¿cómo he de olvidar lo que el señor Maura ha dicho, con un espíritu que, dadas las condiciones de su entendimiento, constituyen para mí todavía casi una paradoja? ¿Cómo es posible olvidar ese anatema que ha formulado el Sr. Maura contra las ideas, contra la evolución social y política y de que se hacía órgano en aquellas condiciones semiinquisitoriales su correligionario el Sr. Silió? (*El señor Maura:* Ese es otro debate.) No es otro debate, es el mismo.

¿Qué quiere decir eso de que no haya diferencia entre la representación de esta minoría y el anarquismo? ¿A qué se refiere el Sr. Maura? Vengamos á cuentas. El Sr. Maura, con la cultura de su pensamiento, no puede identificar el anarquismo teórico con el bárbaro anarquismo de la práctica, las especulaciones filosóficas con la propaganda por el hecho. ¿Se atrevería el señor Maura á comprender en ese anatema el espíritu de un Reclús, de un Max Stirner ó de un Tolstoi y tantos otros que representan en la evolución del pensamiento moderno dos tendencias: de un lado, la acracia; de otro, la organización socialista del Estado? Lo que hay en el fondo de la evolución progresiva contemporánea es eso: socialistas de una parte, anarquistas de otra. Podrá haber en la hora presente aquí quien tenga preferente simpatía por la tendencia anarquista, quien, como yo, la tenga de siempre por la tendencia resueltamente socialista; pero no cabe pensar que la una ó la otra hayan de poder venir á caer bajo el anatema de ser constitutivas de delito, y de delito respecto del cual no sea posible á la conciencia del pueblo comprenderlas en un movimiento en que se identifican con la clemencia la justicia, ni cabe negar que las ideas no son objeto de redención por la amnistía, ya que ellas, por la naturaleza del pensamiento mismo, son de suyo impecables. *Muy bien, muy bien, en la minoría republicana).*

Yo no pretendo que el Sr. Maura llegue á pensar conmigo, ni á suscribir conmigo aquella fórmula que el Sr. Moret suscribió, en la cual se afirma que las ideas jamás, jamás constituyen delito; pero, por lo menos, lo que tengo derecho á exigir y á requerir del Sr. Maura es que establezca esta distinción: la de que aquellos que por error, si S. S. lo quiere, sustentan una teoría de evolución política y social no son reos de delito alguno, y que, lejos de ser ellos los que perturban, los que realmente condensan el movimiento social para que estalle en la perturbación revolucionaria, no son los que en esta evolución siguen las exigencias lógicas del pensamiento, sino los que por ceguera ó por pasión pretenden levantar barreras allí donde el espíritu no puede ver sino la diáfana luz de la libertad y la santa inspiración de las ideas. (*Aplausos en la minoría republicana.*)

Dirigiéndome ahora al Gobierno, yo he de decir que esa amnistía, tal como ha sido formulada, salvo respetos muy merecidos, no hay para qué decirlo, me parece torpe, me parece inicua. Me parece torpe, porque hay una viva exigencia en el estado de la opinión que señaladamente en Cataluña desea que la



amnistía llegue á otorgarse, y es la de que no se agrave, afirmándolo este odioso privilegio que de esta amnistía resulta evidente, limitando su alcance la sanción moral, que no tendrá más que ésta, la sanción moral de aquellos abominables hechos de Noviembre, que va á hacer que se crea que aquí lo que pesa en el ánimo de los Gobiernos, lo que decide de la existencia del poder es la mera fuerza material, y que nada de lo que representa justicia, ni espíritu liberal, ni identificación entre las aspiraciones populares y las determinaciones del Poder público puede llegar jamás á una relación de concordia que calme las pasiones y permita la evolución pacífica de nuestro pueblo.

Yo por eso formulo una protesta que tengo la seguridad de que ha de encarnar en la conciencia del país y que, cuando en ella se repare, por honor del ejército, por dignidad del Estado, habrán de desear y apetecer que se cumpliera, conmigo, aquellos mismos á quienes se quiere hacer objeto de un privilegio que por serlo resultará odioso ante la conciencia del país. (*Muy bien, muy bien, en la minoría republicana.*)

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Marqués de la Vega de Armijo): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Presidente del Consejo tiene la palabra.

El Sr. MAURA (D. Antonio): Eso esperaba yo para pedir la palabra.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Marqués de la Vega de Armijo): Esperaba yo, para hablar, á que se sentase el Sr. Salmerón, porque dos veces ha estado para sentarse y no se ha sentado. Tranquilícese, pues, S. S. (*El Sr. Maura:* Estoy tranquilo.)

Confieso que, al levantarme en este momento, si no fuera por un deber inexcusable, no lo haría, porque para contestar á dos oradores de los más notables de la Cámara se necesitan condiciones que soy yo el primero en reconocer no tengo.

El Gobierno ha presentado este proyecto de ley, sin tener compromisos para ello, por más que los tuviera.

Algunos de los individuos que forman parte del Ministerio, pero además, el que haya presenciado las sesiones pasadas, ¿no ha advertido que la Cámara entera parecía desear se presentase este proyecto?

No voy á culpar yo en el día de hoy al Sr. Maura de que no hablara en la ocasión á que se ha referido el Sr. Ministro de Gracia y Justicia; de lo que yo culpo al Sr Maura es de haber hablado en el día de hoy.

El proyecto era de paz, como ha dicho el señor Ministro de Gracia y Justicia, y al traer un proyecto de paz venir aquí á recordar terribles días que ha pasado la Patria, eso no lo esperaba yo del Sr. Maura. (*Risas por el lado de la minoría conservadora*) Desgraciados aquellos que se rien cuando se habla de los días tristes de la Patria, cuando la Patria es desdichada. Tampoco creía yo ni esperaba que un hombre tan respetable para mí, y para todo el mundo, como el Sr. Salmerón, viniese de nuevo á provocar aquellas cuestiones y á decir cosas que ya en la historia están juzgadas y que no son ciertamente como S. S. las supone.

¿Cuál es el pensamiento del Gobierno? Su pensamiento no es otro que realizar un compromiso tomado á la faz de la Nación. Eso ha venido á hacer ese Gobierno; pero cuando veo la forma y la manera con que se emprende la discusión de un proyecto de esta índole y de esta naturaleza, ¿es posible que no se levante el Gobierno á decir con franqueza y con lealtad la profunda pena que le causa el que no se olviden tristísimos sucesos de la Patria, para traerlos aquí, cuando lo que se viene es á procurar la paz y la tranquilidad de esos espíritus?

Yo, señores, no quiero entrar en el fondo de los asuntos aquí tratados, porque esta discusión está fuera de lo que el proyecto dice, y, por lo tanto, me he levantado únicamente á protestar, y á protestar con toda energía, lo mismo de las exageraciones del señor Maura que de los apasionamientos del Sr. Salmerón. (*Risas en las minorías*): No sé de qué se rien SS. SS.; no sería malo que los que se rien hablaran cuando tuvieran que hablar en vez de reirse; porque yo no me río nunca cuando habla el Sr. Maura ni el señor Salmerón. (*El Sr. Maura:* No me he reído ahora.) No me refería á S. S.

JUDICIALES

Señalamientos para Enero

En esta Audiencia se han hecho los siguientes señalamientos para el mes de Enero del año próximo.

Día 2.—Civil.—Manacor.—D. José Forteza con D. Antonio y D. Miguel Perelló, menor cuantía.—Abogados Socías y Muntaner (D. Tomás).

Día 2.—Oral.—Mahón.—Contra Rafael Carretero.—Lesiones y hurto.—Fiscal Sr. Feliu.

Día 3.—Oral—Mahón.—Contra Juan Bauzá sobre amenazas.—Fiscal señor Feliu.

Día 3.—Civil.—Lonja.—D. Gabriel Verd con D. Juan Amengual—menor cuantía.—Abogados señores Rosselló Alemañy y Alomar.

Día 4.—Oral.—Mahón.—Contra Jaime Llopis.—Desobediencia.—Fiscal señor Feliu.

Día 4.—Civil.—Lonja.—D. Antonio Sastre con D. Juan Vidal—menor cuantía.—Abogados Sres. Pou (D. Fernando) y Muntaner (D. Tomás).

Día 5.—Jurado.—Mahón.—Contra Antonio Cristóbal Mascaró—robo—Fiscal Sr. Feliu.

Día 7.—Oral.—Inca.—Contra Lorenzo Gual, Juan Pons y José Reyó—hurto—Fiscal Sr. Azpelicueta.—Abogados Sres Togores y Massanet y Procuradores Sres. Pí y Gomila.

Día 7.—Jurado.—Mahón.—Contra Miguel Pons y Francisco Pons—robo—Fiscal Sr. Feliu.

Día 8.—Oral.—Lonja.—Cristóbal Ferrer—estafa—Fiscal Sr. Valor.—Abogado señor Fuster y Procurador señor Pinto.

Día 8.—Jurado.—Mahón.—Contra Pedro Tudurí—robo—Fiscal señor Feliu.

Día 9.—Civil.—Inca.—D. Antonio y D. Miguel Garau con D. Lorenzo Oliver—desahucio—Letrados Sres. Pou (D. Jerónimo) y Socías.

Día 10.—Oral.—Catedral.—Contra Antonio Barceló—delito contra la salud pública.—Fiscal Sr. Valor—Letrado Sr. Martí (D. Pedro) y Procurador señor Brotad.

Día 11.—Civil.—Catedral.—D. Miguel Rotger con D.ª Catalina Martí y otros—incidente.—Abogados señores Pou (D. Jerónimo) Martí (D. Pedro).

Día 12.—Civil.—Catedral.—D. Julián Colomar con D. Rafael Palmer—juicio verbal.—Abogados Sres. Sureda y Pou (D. Fernando).

Día 14.—Oral.—Lonja.—Contra Antonio Tortella—hurto.—Fiscal Sr. Valor.—Abogado Sr. Lliteras y Procurador Sr. Palou.

Día 14.—Oral.—Catedral.—Contra José Rotger—atentado.—Fiscal Sr. Valor,—Letrado Sr. Fiol y Procurador Sr. Obrador.

Día 15.—Civil.—Inca.—D. José Fuster con D. Gabriel Guasp—menor cuantía—Abogados señores Alcover y Barceló.

Día 15.—Oral.—Palma.—Contra Lorenzo Ferrer—contrabando.—Abogado del Estado Sr. Guasp.—Abogado señor Janer y Procurador Sr. Pizá.

Día 18.—Civil.—Lonja.—D. Nicolás Oliver con D. Bartolomé Capdebou—menor cuantía.—Abogados Sres. Rosselló y Cazador Frau.

Día 19.—Civil.—Manacor.—D.ª Magdalena Oliver con D. Bartolomé Servera.—menor cuantía.—Abogado señor Frau.

Días 21, 22, 23, 24 y 25.—Jurado.—Inca.—Contra Juan Pericás y Gaspar Mateu—homicidio.—Fiscal Sr. Azpelicueta.—Letrado Sr. Socías y Procurador Sr. Fiol.

Días 28 y 29.—Jurado.—Inca.—Contra Rafael Llabrés, Catalina Miralles y Bartolomé Noguera—robos—Fiscal señor Azpelicueta.

Día 30.—Jurado.—Inca.—Contra Miguel de los Santos Expósito y Pedro Antonio Rebasa—robos y hurto.—Fiscal Sr. Azpelicueta.

Día 31.—Jurado.—Inca—Contra Pedro M. Bauzá, Juan Mir y Miguel Ferragut—sobre hurtos.—Fiscal Sr. Azpelicueta.

* * *

La Audiencia provincial, ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de Inca contra Jaime Capó Compañy, Martín Capllonch Vicens, Juan Compañy Torrens, Onofre Barceló Quetglas, Juan Payeras Sabater, Lorenzo Cadera Soler, Pablo Soler Tomás y Juan Palou Torrens sobre juego prohibido, y por ella se condena al primero de los procesados á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 ptas. y á cada uno de los restantes á la de un mes y un día de igual arresto y multa de 125 ptas. á todos á las accesorias correspondientes y pago de costas por octavas partes.

* * *

Ha sido aprobado el auto de inhibición á favor del Juzgado municipal del distrito de la Lonja dictado por el de instrucción en la causa sobre contusiones inferidas á D. Darío Sánchez y Rubio.

* * *

Se ha suspendido la celebración del juicio oral que debía tener lugar esta mañana de la causa contra Francisco García Orell sobre hurto procedente del Juzgado de la Lonja.

* * *

A las seis de la mañana salieron hoy para Mahón á bordo del vapor «Isla de Menorca, Los Magistrados Sres. Fermín Verdú D. Javier Valencia y D. Carlos de la Quintana.

Estos Sres. formarán el Tribunal de Derecho que ha de ver y fallar las causas del partido citado correspondientes al tercer cuatrimestre.

BIBLIOGRAFÍA

Coplas de «Gil Parrado»

El poeta *Antonio Palomero* ocupa ya entre nuestros grandes líricos un puesto indiscutible. Sus versos tienen el clásico gracejo castellano; su factura es amplia, brillante, de una facilidad opulenta. Tal es el nuevo libro.

Coplas de «Gil Parrado» lleno de alegría, lleno de risas, lleno de intensa juventud. No hay que señalar preferencias entre estas deliciosas composiciones. Todas poseen la gracia distinguida, la culta donosura de nuestros astos poetas de la gran edad. Esto es *Palomero*, el poeta más clásico de nuestros tiempos. Va con este libro una primera traducción en verso castellana de la preciosa comedia de Rostad *Los Noveleros (Les Romanesques)*, estrenada con unánime éxito en el teatro de la Comedia. Toda la crítica no ha tenido sino alabanzas para esta gentil y delicada obra de belleza. Difícilmente podría haber encontrado el ilustre poeta francés intérprete más justo. La inspiración de *Palomero*, tierna, sentimental y exquisita, ha sabido presentar en nuestra escena con una excelencia artística la gran obra francesa. Nadie hubiera podido superarle en esa hermosa labor. En España pocos hay tan *noveleros* ni tan poetas como este culto é inspirado escritor que se llama *Antonio Palomero*, y que hizo célebre el pseudónimo de *Gil Parrado*.

El libro está primorosamente editado y se halla á la venta en todas las librerías al precio de *5'50* pesetas.

Claudina en París

Una novela de insinuante originalidad. Claudina, la ingenua y revoltosa colegiala de Montigny, montaraz muchachuela completamente amoral, llega á París, donde se hace mujer. Acompañan á su bulliciosa pubertad nostalgias provincianas, el recuerdo de las libres expansiones del campo, toda su vida en una escuela rural llena de escabrosas confidencias. Claudina se hace la señora y se aventura en el París que tanto odió cuando la trasplantaron allí desde los bosques de Montigny. A pesar de la libertad de que goza, del ambiente que le rodea, crasa amoralidad de inocente pervertida, no cae sino en brazos del que va á ser su marido, y que lo va á resumir todo para ella: un padre, un amigo, un amo, un amante.

Claudina ha sido el libro de moda en París, alcanzando en corto tiempo más de 400 ediciones y haciendo la nombradía de su autor, el ilustre Willy, un admirable maestro en humorismo é ironía, Willy es un escritor personalmente parisiense, y eso es su *Claudina*. Una especie de novela picaresca respirando á boulevard. Originalidad, interés, insinuantes audacias, anotadas con impasible naturalidad y mezcladas con infantiles ingenuidades.

Todo esto hay en este libro, cuya primera edición castellana, agotada rápidamente, ha obligado á publicar la segunda, esmeradamente corregida, y que forma un precioso volumen con portada en colores y retrato del autor, que se vende al precio de *3'50* pesetas en todas las librerías.

NOTAS MUNICIPALES

Hoy deben reunirse las comisiones de Hacienda y Fomento.

* * *

Se ha señalado nuevamente el día 11 de Enero próximo para la celebración de la subasta de la cobranza y aprovechamiento del arbitrio sobre ocupación de la vía pública.

Para esta subasta regirán las mismas condiciones que para la primera, debiendo presentarse los pliegos antes de la una de la tarde del día 10.

MERCADOS

INCA

Nota de los precios del mercado de hoy 27 Diciembre 1906.

Almendrón	93'00 pts.
Trigo	14'50 »
Candeal	14'50 »
Cebada del país (Novella)	9'00 »
Idem forastera	8'50 »
Avena del país	7'50 »
Idem forastera	6'50 »
Garbanzos	26'00 »
Maíz	13'00 »
Habichuelas (confits)	50'00 »
Idem blancas	36'00 »
Frijoles	34'00 »
Habas para cocer (Novella)	18'00 »
Idem ordinarias	16'00 »
Idem para el ganado	15'50 »
Cerdos cebados	13'00 »
Higos pasos á 42 y á	8'00 »
Azafrán 33 gm	2'50 »
Albaricoques qq.	00'00 »

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 27 á las 16

Interior contado	81'50
Interior fin de mes	81'52
Amortizable, 5 p 8	99'90
Banco de España	000'00
Compañía de Tabacos	399'50
Francos	8'65
Libras	27'45
Exterior de París	95'00

Valores locales

Palma 27.

	Dinero
Crédito Balear	97'00
Fomento Agrícola	10'00
Acciones Vapores Isleña	81'00
Obligaciones de id. al 5 p 8	102'00
Acciones Salinera Española	100'00
Obligaciones de id. al 6 p 8	102'00
Id. de la id. al 5 p 8	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	82'00
Alumbrado por Gas	110'00
La Económica	10'50
Bonos Municipales	45'00

Asamblea de Alcaldes

Ayer se reunieron en el Salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento muchos de los Alcaldes de los pueblos de esta isla, presididos por el de esta ciudad D. Bernardo Calvet.

En esta reunión se trató extensamente acerca de los perjuicios que ocasionará á muchos Ayuntamientos el cumplimiento de la Real Orden de 18 de Abril de 1905 que les obliga á consignar en presupuesto una cantidad con destino á sueldo de farmacéuticos titulares; acordándose nombrar una comisión del seno de los reunidos para que recurra en forma legal contra aquella disposición.

Componen esta comisión D. Francisco Gomila alcalde de Manacor, D. Jaime Armengol, de Inca y D. Antonio Catañy, de Lluchmayor.

***

Probablemente se reunirán nuevamente para ocuparse de la clasificación de médicos titulares, que también afecta á los Ayuntamientos.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Ayer llegó con un dia de retraso el correo «Menoaquin» de Mahón con carga general y pasaje.

—A las tres y media de ayer tarde puso anclas en nuestro puerto procedente de Ibiza el correo «Cataluña» con carga y pasaje habiendo encontrado durante la travesía mar muy gruesa y viento duro del O.

—De hacer un crucero por la costa el vapor «Salvador» de la Arrendataria.

—Sobre las tres de ayer fondeó en nuestro puerto el pailebot «San Miguel» procedente de Cullera en un dia de viaje con cargamento de arroz.

Salidas

Esta madrugada ha salido para Mahón el correo «Menorquín» con regular carga, la valija y algunos pasajeros.

Despachadas

Para Alicante con tránsito lo está el vapor español «Cabo Espartel».

—Para Barcelona lo está desde el lunes el correo «Miramar» y si el tiempo abonanza saldrá esta tarde.

—Para Alicante é Ibiza lo está desde el miércoles el correo «Lulio».

—Para Cabrera con lastre se halla despachado el vaporcito del mismo nombre.

Noticias varias

Por causa del temporal reinante son muchos los veleros que han suspendido su salida y lo verificarán enseguida que amaine el temporal.

Temporal en el mar

Desde hace varios dias y con una persistencia extraordidaria, se halla azotada nuestra isla por un temporal que ha obligado á refugiarse en nuestro puerto á gran numero de embarcaciones.

La comunicación con el continente se halla totalmente interrumpida á causa del mal tiempo y solamente el vapor «Cataluña» llegó ayer con considerable retraso puesto que fondeó en el puerto á las tres y media de la tarde.

El vapor «Miramar» que debe salir esta tarde, está despachado desde el lunes y ayer mismo tuvo que suspender la salida el «Isla de Menorca» hasta la mañana de hoy en que marchó á Mahón.

El «Lulio» despachado anteayer para Alicante é Ibiza, suspendió nuevamente ayer la salida.

Ayer durante todo el dia reinó fuerte viento y gran marejada, obligando á que los barcos reforzacen sus amarras y suspendieran la salida los correos despachados para los diversos puertos de su destino.

Todavía se encuentran frente á Porto Pí, los bergantines goletas italianos que se harán á la mar en cuanto el temporal amaine.

Hoy el viento se encuentra como el mar, bastante encalmado, haciendo suponer esto que saldrán todas las embarcaciones despachadas

TEATROS

Principal

Anoche se cantó en este teatro la ópera «Sansón» y «Dalila,» con la sola variante de que debutó en el papel de «Sumo Sacerdote» el barítono Sr. Achilli, quien dijo muy discretamente su parte.

El duo del segundo acto fué cantado con entusiasmo y sentimiento por la Señora Achilli Gulibert y el señor Costa.

Los bailables de la bacanal del último acto fueron repetidos, como en anteriores noches.

Durante el primer acto quedó el teatro en la penumbra por haberse interrumpido la corriente eléctrica y no contar la sala de espectáculos con alumbrado por gas, según dispone el reglamento de teatros.

A mitad del segundo acto se normalizó la corriente, quedando alumbrado el teatro.

Estreno de la Dannación de Faust

Para esta noche se anuncia el estreno de la ópera de Berlioz «La Dannación de Faust.»

Dicha obra consta de cinco actos y diez cuadros, siendo de gran espectáculo.

El argumento de «La Dannación de Faust» es el siguiente: El primer acto simboliza «La Gloria;» al levantarse el telon Faust aparece sentado, descansando del trabajo y distrayéndose con el canto de los pájaros.

Después de escuchar el canto de los campesinos, Faust vuelve á su trabajo.

Los campesinos se dedican á la expansión y á la danza. Al terminar el baile, llegan soldados para defender al castillo. Se oye la marcha húngara.

Al resonar los disparos del cañón, llegan por lo parte del castillo altos dignatarios y el clero.

Después de bendecir los estandartes, los soldados se ponen en marcha, continuando la música hasta que el ejército se pierde de vista.

El cielo se ha nublado; Faust, atraido por el espectáculo, se sumerge en sueños, que terminan por un sueño quimérico que le envia el sufrimiento y la muerte.

En el segundo acto se simboliza «La Fe; la escena representa el estudio de Faust, Se oye el canto de Pascua. Desaparece el estudio y aparece el interior de una iglesia, en la cual oficiant tres prelados.

Al resonar el canto de Pascua Faust se estasía evocando un recuerdo de la infançia é intenta juntar las manos para orar. Al dar la última nota del «Hosanna» arroja la copa que iba á beber.

Desaparece la iglesia, volviéndose á ver el estudio de Faust. Aparece Mefistofeles, quien propone á Faust volverle á la juventud. La estancia se oscurece; iluminándose después y viéndose la taberna de Averbach en la que hay algunas mesas ocupadas por borrachos; Faust y Mefistófeles contemplan el cuadro. Mefistófeles invita á Faust para que vaya á jugar.

Brander, en estado de embriaguez se pone á cantar, todos los borrachos entonan un coro. Mefistófeles canta su canción y desaparece luego con Faust por el escotillón. Los bebedores caen asustados.

En el acto tercero hay los cuadros Amor infernal y Sueño de Faust.

En el primer cuadro aparece Faust en plena juventud, durmiendo en un jardin poblado de rosas plateadas.

En el segundo cuadro y durante el coro de las Sílfides y Gnomos las rosas se transforman en bailarinas que danzan ante Faust.

Aparece la visión de Margarita; Mefistófeles promete llevar á Faust á casa de Margarita.

En el cuarto acto se vé al levantarse el telón la cámara de Margarita; soldados y estudiantes celebran alegre fiesta al aparecer Faust y Mefistófeles se marchan los soldados y estudiantes.

Faust entra en la casa de Margarita.

Mefistófele evoca á los espíritus, que aparecen, salen fuegos fátuos que rodean á Mefistófele.

Al conjuro de Mefistófele aparece Margarita, que intenta orar, impidiéndoselo aquel; Margarita intenta huir y Mefistófele intercepta su paso, mostrándole á Faust.

Se vé una cruz, ante la que huye Mefistófele.

Se vé vagar nuevamente los fuegos fátuos.

Margarita desaparece á una indicación de Mefistófele, marchando como dormida.

Entra Faust por la puerta del jardin.

Mefistófele advierte á Faust y Margarita que los vecinos les han descubierto.

En el último acto aparece la cámara de Margarita, en la que esta recuerda siempre á su enamorado.

Cambia la decoración y aparece un bosque; vése una cruz. Faust está sólo en el bosque, á poco llega Mefistófele que halla á Faust y Margarita. Se mueve fuerte tempestad.

Gente del pueblo llega asustada, cae un rayo y parte la cruz; la gente huye atemorizada. Faust y Mefistófele galopan en sus caballos.

Aparecen después los antros infernales.

En el epílogo aparecen la tierra y el cielo.

Al final multitud de ángeles llevan el cuerpo de Margarita á quien llama á la mansión de este una voz sobre-natural.

Termina la obra con la apoteosis de Margarita y coro de Angeles.

***

El autor de «Dannazion»

Luis Hector Berlioz nació en La Cote Saint-André, (Francia), el 18 Diciembre de 1803.

Su primera ópera fué «Harold», estrenada en 1834. El 3 de Septiembre de 1838 fué dado en el teatro de la Opera de Paris el «Benvenuto Cellini», que fué un desastre.

Desanimado Berlioz, iba á caer en la mayor de las miserias cuando Paganini le mandó 20.000 francos, á cuyo generoso bienhechor dedicó al año siguiente su Romeo y Julieta. En 1840 compuso una sinfonía fúnebre y triunfal para la inauguración de la columna de Julio, escriturándose después para el extranjero para dar conciertos, que tuvieron gran éxito. En 1846 dió la famosa «Dannazione di Faust», obra admirable, vuelta á representar en 1903 en ocasión de su centenario.

El público gustó poco esta obra maestra. La «Infancia de Cristo», estrenada en 1854, obtuvo mucho mayor éxito. Su última producción fué «Los Troyanos», una parte de los cuales, «Los Troyanos en Cartago», fué representada en el Lírico de París en 1863 y tuvo poca suerte. El maestro que estaba destinado á no conocer la gloria, experimentó un vivo pesar que aumentó muy pronto la muerte de su hijo Luis. Enfermó y murió en París el 9 Marzo de 1869.

Ningún músico ha sido en vida más desconocido, más criticado y más escarnecido qqe Hector Berlioz; ninguno ha sido más unánime y solemnemente glorificado después de su muerte. El grito escapado á Berlioz en el momento de morir, se convirtió en realidad: «¡Ahora van á ejecutar mi música!» dijo, y efectivamente «La Dannazione di Faust», la más poética expresión, pintoresca, genial, y hasta la más elevada de su talento, se reveló muy pronto, no ya á un reducido número de inteligentes, sino al público, á la muchedumbre, con el prestigio de una brillante ejecución. No fueron solamente algunos episodios ya conocidos que entusiasmarón al auditorio, sino la obra entera, con sus páginas más severas y sublimes. El coro de la «Fiesta de Pascua», el «ária de Mefistófeles», el terceto del acto tercero, la «Invocación á la Naturaleza», la «Carrera al abismo» y la «Apoteósis de Margarita».

A cada audición el entusiasmo iba en aumento, la gloria de Berlioz llegaba á su apogeo; ya no se le discutía, muy al contrario, se le exaltaba más y más. Desgraciadamente el pobre grande artista había muerto ya.

Teatro Lírico

El programa anunciado para ayer, era no sólo completo sino sujestivo en alto grado, debiéndose en parte á esa circunstancia el que el teatro se viese casi completamente lleno en las secciones de tarde y en la función de la noche.

Por la tarde se representaron con gran acierto «La Revoltosa» y «La mala sombra».

Las obras gustaron al público que aplaudió con entusiasmo á los artistas.

En «La Revoltosa» tuvo que repetirse el duo de tiple y barítono, siendo muy aplaudidos la Sra. Domingo y el Sr. Morales.

En las funciones de noche, merecieron aplausos los artistas que las interpretaron distinguiéndose las señoras Domingo y Gómez y los Sres. Gil, Guerra y Morales.

También fueron muy aplaudidas las señoritas Amari, Florez y Salvador.

En «¿Quó Vadis?» bailó la señorita Salvador con mucho acierto una danza, habiéndose esmerado en ese trabajo extraordinariamente.

El público salió muy satisfecho.

Asistencia Palmesana

Hoy tendrá lugar una función de gran atractivo, en la cual debutará una compañía que por su especial estructura llamará poderosamente la atención del público.

Telegramas

Madrid 28 (á las 3'45)

Un naufragio en el Atlántico.—Ahogados.

Comunican de la Coruña que sobre las costas de aquella provincia bañadas por el Atlántico se ha desencadenado un temporal furiosísimo, que bate las costas con bravura.

A consecuencia del temporal ha naufragado el vapor pesquero «General Prim», que iba tripulado por nueve marineros.

De ellos han perecido ahogadas cinco personas, salvándose el resto.

Intento de fuga en Zaragoza.—Presos amotinados.—El centinela dispara.

Comunican de Zaragoza que ayer sesenta presos se habían convenido para fugarse de la Cárcel.

Los presos tenían ya tan adelantados los trabajos de fuga que no fueron apercibidos sino en el momento en que estaban agujereando la techumbre.

Algunos de los presos habían conseguid su propósito escalando el techo y escapando por los tejados, cuando se apercibió un centinela quien dió la voz de alarma.

Con ello pudo el centinela evitar que se escapasen los presos, disparando al mismo tiempo contra aquellos, á uno de los cuales hirió gravemente.

Motin en Alicante.—Edificio saqueado.

Comunican de Alicante que en el pueblo de Concentaina ocurrió ayer un grave motin á consecuencia de los consumos.

Numerosos grupos de vecinos adoptaron una actitud amenazadora, dispuestos á provocar un serio conflicto de orden público.

Los grupos enardecidos comenzaron á dar muchos gritos y mueras.

Acudió con presteza la escasa fuerza de guardia civil que había en el pueblo siendo impotente para disolver los grupos.

Los amotinados la emprendieron á pedradas contra el edificio donde se halla montada la oficina de administración, el cual edificio fué campletamente saqueado.

El Congreso.—Los trigos.—Votación nominal.—Levantase.

Bajo la presidencia del Sr. Canalejas se celebró ayer tarde la sesión del Congreso.

Púsose á discusión el proyecto del impuesto sobre los trigos.

El Sr. Soriano pidió que se celebrase votación nominal sobre este proyecto.

El Sr. Juaoy presentó una enmienda, y pidió que se contase el número de diputados que asistían á la sesión.

Esta se levantó poco después.

El Senado.—Presupuestos aprobados.

Ayer se celebró sesión en el Senado bajo la presidencia del señorr Montero Ríos.

Reanudóse las discusión sobre los presupuestos de Guerra y Marina, los cuales después de alguna discusión quedaron aorobados levantándose la sesión seguidamente.

Terremoto en Chile.—Temores y pánico.

Comunican de Santiago que en la república de Chile vienen sintiéndose desde hace algunos días fuertes oscilaciones subterráneas que se consideran como el preludio de grandes siniestros.

Ayer se sucedió un regular temblor de tierra que alcanzó á varias regiones, sembrando el pánico en todas partes.

Competencia de juzgados.—Uno de ellos sale arrojado.—Guardias desarmados y detenidos.—Escándalo.

Ayer ocurrió en esta Corte un suceso que ha sido el tema general de las conversaciones.

Ante el Juzgado de Chamberi se seguía un pleito contra la sociedad «Frontón Central».

Aquel Juzgado dictó un auto ordenando el embargo de la sociedad y para cumplirlo se presentó en aquel lugar acompañado de algunos guardias.

En esto acudió también el Juzgado del Centro, alegando que era él solo el único á quien competía dictar el embargo, por hallarse el Frontón bajo su jurisdicción.

Este último Juzgado arrojó del edificio á su colega de Chamberi, ordenando al mismo tiempo que se desarmase á los guardias que habian procedido á realizar el acto judicial.

Con tal motivo se promovió un escándalo mayúsculo y una gran confusión.

A consecuencia de ello han sido detenidos cuarenta y dos sujetos que eran los que mayor tumulto habían promovido.

Desgracia en Manresa—Muertos y heridos

Comunican de Manresa que ha ocurrido una sensible desgracia.

Desde hace mucho tiempo una enorme peña se hallaba suspendida amenazando desplomarse.

La peña se desplomó ayer cogiendo debajo una casa que estaba habitada.

La casa ha quedado completamente hundida.

De las personas que la habitaban cuatro han quedado muertas y cinco gravemente heridos.

Los japoneses contra los yankis.—En la isla de Cuba.

Comunican de Nueva York noticias que han causado bastante sensación.

Aquellas noticias aseguran que los japoneses fomentan la insurrección de los cubanos contra los yankis en su propósito de crear dificultades en todas partes.

***

A la hora de cerrar esta edición, la línea telegráfica funcionaba con grandísimo retraso.

Gaceta del día

Hoy por la mañana, han volcado con el carretón que marchaban, dos distinguidos jóvenes de esta ciudad, habiéndose ocasionado uno de ellos la fractura del brazo derecho, resultando el otro con fuertes contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo.

Afortunadamente no es grave el estado de los jóvenes de referencia.

Por el Gobernador civil se han impuesto dos multas de á 100 pesetas á los dueños de dos establecimientos públicos en que se dedicaban al juego varias personas.

También ha sido multado un sujeto por faltas cometidas á la moral.

Copiamos de «La Tribuna» del día 20 del corriente, las siguientes líneas.

Acaba de recibirse un cablegrama de New-Yorck, participando que en la Exposición Internacional de Milán, la máquina de escribir «Underwood», ha sido premiada con el Gran Premio. Con este van siete los Grandes Premios que fueron adjudicados á esta máquina en las grandes exposiciones que se han celebrado en los últimos 4 años, y no es de extrañar que la fábrica siga agobiadísima de trabajo á pesar de que la producción diaria sea actualmente de 250 máquinas, ó sean 75.000 máquinas anuales.»

Con tal motivo, falicitamos á nuestro amigo D. Miguel Bestard, representante de dichas máquinas en estas Islas.

El Oficial 4.° de Correos D. Miguel Palmer ha sido ascendido á 3.° y el 5.° D. José Massot lo ha sido á 4.° destinándoles á continuar sus servicios en esta Administración principal.

Les felicitamos.

Esta noche en el teatro de la Asistencia Palmesana, se celebrará función extraordinaria.

El Sr. Gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario del Ayuntamiento para el año 1907, y el presupuesto especial de ensanche del mismo Ayuntamiento.

El día 1.° de Enero deberán presentarse en la Comandancia de Palma los inscritos de la marinería correspondientes á la brigada de esta capital por haberse ordenado el ingreso de 63 individuos que prestarán servicio activo en los buques de la Armada.

Por la Admistración de Hacienda, de Baleares, se ha publicado una circular advirtiendo á los Ayuntamientos de la Provincia que en los quince primeros días del próximo mes de Enero deberán remitir una certificación expresiva de los ingresos obtenidos durante el cuarto trimestre del corriente año, en concepto de rentas de bienes de pesas y medidas.

Se ha expuesto al público el permiso que para instalar una caldera de vapor, ha solicitado al Ayuntamiento el vecino D. José Terrasa y Catalá.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto á la venta, al infimo precio de 25 céntimos, la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

El Capitán de Carabineros D. Valeriano Lorenzo Rodriguez Juez instructor de la causa que por insulto á fuerza armada se sigue á Antonio Banzá y otro, ha publicado un edicto solicitando le sea comunicado el nombre de los padres del Banzá y que á ese efecto se publique en el B. O. el edicto de referencia.

La guardia civil de Santa María ha denunciado á un sujeto por infringir la ley de caza, habiendo ocupado una escopeta de pistón.

Por el Juez del distrito de la Lonja D. Eduardo Tormo, se cita y llama á Cristóbal Ripoll Rotger de ignorado paradero, á fin de que delare en el expediente que se instruye con motivo de la subasta celebrada de dos carros, caballerias y guarniciones aprehendidos con tabaco de contrabando.

Espectáculos

Principal

Gran función para esta noche: Estreno en Palma de la grandiosa Opera «La Dannazoine di faust».

Teatro Lírico

Función para hoy á las 6 y media «La Vara de Alcalde».

Noche á las 8 y media «Lisystrata», «Bohemios» y «¿Quo Vadis?», rifándose entre el público cinco Pavos.

Cinematógrafo Truyols.

Variado programa para esta noche. Sesiones de 5 á 7.

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACIÓN RADICAL CON LAS

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO

NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

MANUAL DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al Programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca, por

D. MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

PRECIO: 4 PESETAS

De venta:—PAPELERÍA de F. Soler Conquistador, 41—Palma.



I. Freixas Romera
Farmacéutico
ARIBAU, 13.—BARCELONA

BRONQUITIS
TOS
ASMA
ó RONQUERA

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA

A BASE DE

Brea, Bálsamo Tolú, Sávia pino, Terpinol y Eucaliptol

12 AÑOS DE GRANDIOSO Y CRECIENTE ÉXITO

Famosas por sus maravillosos resultados

1'50 ptas. Caja—Venta al por mayor Centro Farmacéutico.—Farmacias y Droguerías.

Pedid en las principales farmacias y droguerías

Citrato de Magnesia granular efervescente . . . San-Imol

Callicida del . . . Doctor Ladivonsin

Pedid En las buenas Perfumerías

Anti-Odontálgico . . . San-Imol

Elixir dentífrico . . . Guimol

Callicida del . . . Doctor Ladivonsin



GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA * PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO * y DIBUJO *

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

M. CUCURNI

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis y Co- Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 827.—Despacho Princesa tonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

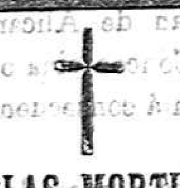
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc. Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

---

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los juevus 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

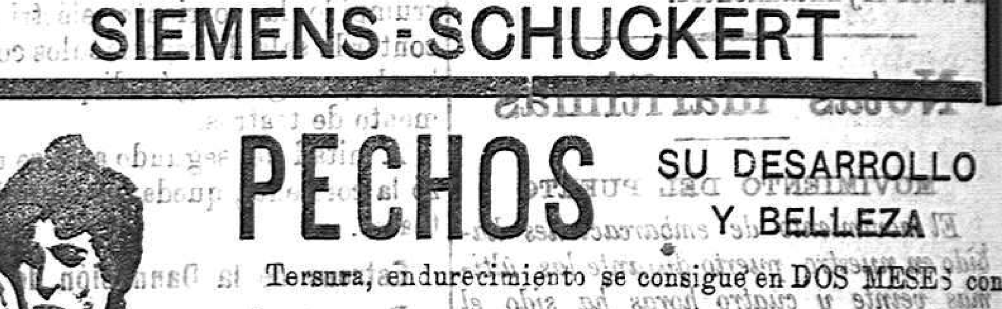
Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

UDO STEINBERG INGENIERO

BARCELONA * * BRUCH, 56

MOTORES Á GAS Keppel

MÁQUINAS Á VAPOR Engelhardt



VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

SIEMENS-SCHUCKERT



PECHOS

SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tersura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las **PILDORAS CIRCASIANAS** Del Doctor Ferd Brun

Aprobadas por eminencias médicas. Gran éxito en Alemania

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TÓPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo, 15 PESETAS

DE VENTA: En Palma Mallorca; Farmacia Valenzuela, plaza Cuartera, 14.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 3.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—Granada: Doctor Ocaña.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendía.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez, y principales farmacias de España, y Américas.—Va por correo. J. M. Pous, Mendizabal, 22, X. Barcelona.

Desconfiar de imitaciones

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO

CURACIÓN RADICAL CON EL EXCELENTE

Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

54 años de excelentes resultados *¡Millares de curaciones!*

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplicaros el **Aceite de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y estad segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, contínuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO: 10 REALES BOTELLA

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y América.

Ganga de muebles

Se desea vender varios enseres propios para instalar un colegio y otros muebles para amueblar una casa.

Informes San Nicolás 35—2º.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 88 y 85—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes: Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Papeletas de Empeño

Se dá dinero sobre papeletas de Empeño, ropas, alhajas, muebles, coloniales, curtidos y sobre toda clase de efectos, así como á las Clases Pasivas.

ALMONEDA de libros en Español, Francés, Inglés, é Italiano, á precios reducidos.

CASA DE PRESTAMOS

40, Despuig, 40

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesianas

NO EXIGEN REGIMEN

SON DE EFECTO SEGURO — NO IRRITAN JAMÁS

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer.



SALES DEL PILAR

Para preparar

LA MEJOR AGUA DE MESA

LA MAS ECONOMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL

para todas las afecciones del

Estómago, hígado riñones é intestinos

INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis - Prostatitis - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.: cura radical y milagrosamente, en ocho días, con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero su definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que admite á los incrédulos, el pagarla vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II, núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Consultas médicas en la calle Conde del Asalto 4 Barcelona todos los días, contestando y gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Farmacia Gran Inglada, 4 Asalto 4.—Barcelona

LECHE ANTISÉPTICA

el mejor preparado para blanquear, refrescar y hermosear el cutis

PREPARADO POR **J. PONS Y VILA**

MARCA REGISTRADA

PRECIO. . . . .—2'00 Ptas. Frasco pequeño. 3'75 Ptas. Frasco grande.

ID. Á PROVINCIAS.—2'50 » » » 4'50 » » »

NOTA:—Puedo asegurar que mi específico es el mejor que se conoce, como lo acreditan muchísimas Señoras que lo han usado, por ser el único que no perjudica y que conserva fresco y hermoso el cutis, dejando un blanco mate fino muy agradable, resultando mucho más económico que otros productos similares por ser reducido el precio y no tener necesidad de aplicar polvos, cremas, etc., es decir, nada absolutamente, lo cual permite que esté al alcance de todas las clases Sociales.

AVISO:—Para evitar falsificaciones, suplico á las Señoras exijan mi nombre y marca.

VENTA:—En las principales Perfumerías y Droguerías de España y América Depósito exclusivo en Palma; CENTRO FARMACEUTICO.

DEPOSITO CENTRAL:—En casa del autor, Baños Viejos, 8-pral.—Barcelona.

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para San Juan de Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz, Progreso y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 10 de Enero el vapor

VALBANERA

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 - Palma, únicos representantes de la compañía.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.— SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, 39 41.